

INFORME DE TASAS DE INTERES - MES MARZO 2022

RESOLUCION N° 2 - Acta N° 123 de fecha 15 de noviembre de 2001

Las tasas y comisiones son "REFERENCIALES" y que se encuentran supeditadas a las variaciones de mercado o a promociones de los productos y que la entidad se reserva el derecho de modificarlas.

TASAS PASIVAS

DESCRIPCIÓN CAPTACIONES	PLAZO	NOMINAL (%)				EFECTIVA (%)			
		Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
AHORRO A LA VISTA	Vista	0,10	0,20	0,03	0,03	0,10	0,20	0,03	0,03
CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE AHORRO	Hasta 180 días	2,58	2,70	1	1,50	2,65	2,70	1	2,00
	Hasta 365 días	4,3	4,5	2,5	3,50	4,35	4,50	2,5	3,50
	Mas de 1 año	7,5	8	4,3	4,40	7,65	8,30	4,5	5,00

PENALIZACION DE CAJA DE AHORRO A LA VISTA	Gs.	USD
Apertura y Promedio mínimo a mantener	100.000	100
Costo por promedio inferior al mínimo	22.000	5,5
Saldo promedio mínimo para el pago de intereses	250.000	100

Modificación de condiciones contractuales de CDA (Plazo/Monto)	El monto resultante de aplicar la diferencia entre la tasa pagada y la tasa ajustada por el plazo transcurrido. El costo de oportunidad por la constitución del Encaje Legal s/ Res. N° 13 del 29/01/15 del BCP. El gasto administrativo incurrido hasta 5 jornales mínimos.
--	--

Por cada dólar depositado a partir de dolares 301, por día o el acumulado de dolares 1.001 por mes, se aplicara el 1% más IVA sobre valor de la operacion.-

PROTECCION DE LOS DEPOSITOS

Los depositos sujetos a proteccion, estaran constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominacion de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicaran por persona fisica o juridica, conforme a lo establecido en los inc. c) y g) del Art. 1°) de la Ley N° 2.334 de fecha 12 de diciembre de 2,003 " DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO "

TASAS ACTIVAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO	DESDE	NOMINAL (%)				EFECTIVA (%)			
			Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
			Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
PRESTAMOS COMERCIALES	Hasta 90 días	-	12,75	27,55	10	11,97	13,30	31,32	10,38	12,65
	Hasta 180 días	-	12,75	27,55	10	11,97	13,45	31,32	10,25	12,65
	Hasta 1 año	-	12,75	27,55	10	11,97	13,52	31,32	10,47	12,65
PRESTAMOS DE CONSUMO	Hasta 1 año	-	14	27,55	10	11,97	14,93	31,32	10,47	12,65
	Más de 1 año	-	16	27,55	10	11,97	17,23	31,32	11,57	12,65
TARJETAS DE CREDITO	Hasta 90 días	-	13,52	13,52	0	0,00	14,22	14,22	0	0

Para operaciones activas:

Modalidad de cálculo de interés: vencido y anticipado

Interés punitorio: El interes punitorio sobre los creditos en mora hasta el 30% de la tasa compensatoria vigente

Impuestos: 10 % sobre intereses, comisiones, y recargos de los prestamos y financiaciones

Modificación de condiciones contractuales, cancelación anticipada de préstamos (sobre el saldo capital no vencido de operaciones que no son consideradas de consumo) – hasta 4,4%

Comisiones y gastos por servicios

Tarjetas de créditos: Las comisiones estan sujeta a I.V.A : 10%		Emisión: sin costo	Tarjetas de Debito On Line:	
Renovación/Cuota anual: Visa y mastercard (ORO)	Gs.187.000/93.500	Renovación/Cuota a: 121.000/ 60.500	Regrabacion: Gs. 22.000 IVA incluido.	Renovacion: Gs. 11.000 IVA incluido.
Regrabacion tc. VISA-CREDICARD-MASTERCARD (ORO)	Gs.150.000 mas IVA	Regrabacion tc. VIS. 70.000 más IVA	Emission de cheque administra Gs. 30.000 más IVA.	Extractos: Gs. 11.000 IVA incluido.
Regrabacion pin VISA-CREDICARD- MASTERCARD Y ORO	Gs.10.000 mas IVA	Credicard-mantenen 9.000 más IVA(trimestral)	Apertura y Promedio mínimo a mantener: Gs. 100.000.-	Emisión: sin costo
Seguro de vida de deuda 1,28/1,000 mensual s/ deuda			Saldo promedio inferior al mínimo-costo: Gs. 22.000 iva incluido	
Adelanto dinero en efectivo: 5 % s/capital			Servicio por pago de salario: Gs. 10.000 más IVA.	
Gestion de recuperop por mora: Gs. 10.000 más IVA / 40,000 más IVA.			Regrabacion urgente: Gs. 80.000 más IVA.	
Cargo por exceso 2% sobre la compra			Reimpresion de Pin: Gs. 5.500 IVA incluido.	
Extraccion ATM o consulta de saldos en cajeros automaticos, canales alternativos desde Gs.4.500 más IVA hasta Gs. 5.000.- mas IVA.				

Préstamos

Los gastos administrativos que demande el otorgamiento y la gestión de aquellos créditos por montos iguales o inferiores a cinco (5) salarios mínimos podrán ser recuperados por la entidad financiera mediante el reembolso de los mismos hasta un maximo equivalente a cinco (5) jornales mínimos para actividades diversas no especificadas en la Capital y no podra superar el quince por ciento (15%) del monto neto a desembolsar en el préstamo. Estos reembolsos podrán ser recuperados por cada crédito otorgado independientemente del plazo.-

TODO EXCESO AL MISMO SERA COMPUTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE LA TASA DE INTERÉS.

*Hipotecas: Honorarios escribanía 0,80% s/Capital + intereses

*Tasaciones: Costo base Gs. 400.000 mas IVA

*Seguro de Vida: 0,55/1,000 mensual s/ capital + intereses

*Cheque rechazado de terceros: Gs. 20.000 más IVA.

*Circularizacion de saldos : Gs 110.000 IVA incluido.

*Servicios de Cobrador: Gs. 10.000 más IVA.

*Gestion de recuperop por mora: Gs.10.000 más IVA/ 90,000 más IVA.

*Seguros contratados en nombre de terceros: Gs.40.000 más IVA/ 175.000 más IVA.

*Otras notas o certificaciones Gs.150.000 IVA incluido.